



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 11 - Ciudad de México, miércoles 14 de diciembre de 2022](#)

Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Acuerdo por el que se **reforman** los artículos 3; las fracciones XVI y XX del artículo 5; el artículo 10; las fracciones XV y XVI del artículo 16 Bis; el párrafo primero y las fracciones IV, XI y XV, del artículo 21 Bis; las fracciones VI y VII, del artículo 38 Bis; las fracciones VI y VII, del artículo 38 Ter; los artículos 38 Quiquies, 38 Sexies y 38 Septies; el párrafo último, del artículo 39; los artículos 45 y 46; y la fracción I, del artículo 52 Ter; se **adicionan** la fracción XIII Bis, al artículo 21; los artículos 38 Ter 1, 38 Ter 2, 38 Octies y 38 Novies; las fracciones II Ter, XXIX Bis, XXIX Ter y XXIX Quater, al artículo 39; el artículo 46 Bis; y la fracción VII Bis, al artículo 58; y se **derogan** la fracción VI, del artículo 52 Bis; y las fracciones II, IV, XII, XV, XVII y el párrafo último, del artículo 52 Ter.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disposiciones de carácter general en materia de servicio a los usuarios de los sistemas de ahorro para el retiro.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 42.

Acuerdo por el que se **modifican**: la denominación del Capítulo V y sus secciones I y V en el índice y el texto de las disposiciones, así como los artículos 2, párrafo primero; 6; 10, fracción I, inciso b); 13 inciso b); 14; 19; 21 párrafo segundo; 24 párrafo primero; 27, fracciones III y IV; 28 fracción II; 39, fracción II; 40; 54; 55; 56 y 57, así como se **derogan** las Secciones II, III y IV en el índice y el texto de las disposiciones agregándose la leyenda derogatoria respectiva en su encabezados y articulado, así como los artículos 2, fracciones V, VI, XIII y XIX.

Las presentes Disposiciones de Carácter General entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, con la entrada en vigor de las presentes modificaciones, se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan a las presentes.



Acuerdo General 72/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario del Vigésimo Octavo Circuito, con residencia en Apizaco, Tlaxcala.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 134.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario del Vigésimo Octavo Circuito, con residencia en Apizaco, Tlaxcala, **concluye funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

El Tribunal Unitario de Circuito que concluye funciones remitirá los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Vigésimo Octavo Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 72/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 74/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Quintana Roo, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 136.

Acuerdo General por el que, el Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Quintana Roo, **concluyen funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

Los Tribunales Unitarios de Circuito que concluyen funciones remitirán los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Vigésimo Séptimo Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 74/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.



Acuerdo General 76/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario Especializado en Materia Penal del Cuarto Circuito, con residencia en Cadereyta; del Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Unitarios del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, en el Estado de Nuevo León, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 138.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario Especializado en Materia Penal con residencia en Cadereyta; y el Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Unitarios del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, Nuevo León, **concluyen funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

Los Tribunales Unitarios de Circuito que concluyen funciones remitirán los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Cuarto Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 76/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 78/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario del Vigésimo Tercer Circuito, con residencia en Zacatecas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 140.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario del Vigésimo Tercer Circuito, con residencia en Zacatecas **concluye funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 78/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 80/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 142.



Acuerdo General por el que, el Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco, **concluyen funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

Los Tribunales Unitarios de Circuito que concluyen funciones remitirán los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Décimo Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 80/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 82/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 144.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, con residencia Mérida, Yucatán, **concluye funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 82/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 84/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario del Trigésimo Circuito, con residencia en Aguascalientes, Aguascalientes.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 146.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario del Trigésimo Circuito, con residencia en Aguascalientes, Aguascalientes, **concluye funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

El Tribunal Unitario de Circuito que concluye funciones remitirá los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Trigésimo Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



El Acuerdo General 84/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 86/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Vigésimo Circuito con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas; y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 148.

Acuerdo General por el que, el Primero y Segundo Tribunales Unitarios del Vigésimo Circuito, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, **concluyen funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

Los Tribunales Unitarios de Circuito que concluyen funciones remitirán los asuntos de su índice al Tribunal Colegiado de Apelación en el Vigésimo Circuito, de forma que se reciban el día de su inicio de funciones, para continuar con el trámite hasta su conclusión, cumplimentación, en su caso, y archivo definitivo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 86/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Acuerdo General 88/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Tribunal Unitario del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 150.

Acuerdo General por el que, el Tribunal Unitario del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí, San Luis Potosí, **concluye funciones** a las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2022.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

El Acuerdo General 88/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.



Consejo de la Judicatura Federal. Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se ordena la publicación de la Lista de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 152.

Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se aprueba la Lista de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2023.

Se establece que la publicación en este Diario Oficial de la Federación de la Lista de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil veintitrés, se llevará a cabo a través del presente aviso, a efecto de que sea consultable en el siguiente enlace:

www.dof.gob.mx/2022/CJF/listado_peritos_PJF_2023.pdf

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 153.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.6458 M.N.** (diecinueve pesos con seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo G/JGA/32/2022 por el que se da a conocer las adscripciones y suplencias de Magistrados de diversas salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 162.

Acuerdo por el que se aprueban las adscripciones de Magistradas y Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los movimientos referidos en el presente Acuerdo surtirán efectos a partir del 01 de enero de 2023, y hasta tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

El Acuerdo fue dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 05 de diciembre de 2022.



Acuerdo SS/11/2022 por el que se da a conocer el horario de guardias en las oficinas de partes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el segundo periodo vacacional del año 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 164.

Acuerdo por el que se determina que en los días 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre, todos de 2022, correspondientes al segundo periodo vacacional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las horas hábiles en las que se recibirán promociones en las Oficinas de Partes de las Salas del Tribunal, serán de las 8:30 a las 14:30 horas.

Acuerdo del Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de siete de diciembre de dos mil veintidós.